



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 27 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Silvana Gómez; por el Orden Estudiantil: -----; por el Orden de Egresadas: Obst. Part. Lourdes Andrade, Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Inicia sesión 14:20 horas.

- 1. Visto** el Exp. Nº 028/24, referente a las modificaciones realizadas a la malla curricular del nuevo Plan de Estudios.

Considerando que:

- dicho cambio surge a raíz de una reunión con la Coordinadora de las Licenciaturas y Tecnicaturas Patricia Manzoni, la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos por las UAEs y la coordinadora del Es.Fu.No, Verónica Tórtora, de acuerdo a los cambios sugeridos por la Comisión Académica de Grado a la ex-EUTM y al Plan de Estudios de la Licenciatura en Obstetricia y Partería.
- la Coordinadora del Es.fu.no, Verónica Tórtora, plantea una propuesta para que la carrera Obstetra Partera y las carreras de la ex-EUTM, queden alineadas.
- se propone agrupar las UtiS del Es.Fu.No que se detallan a continuación de la siguiente forma:
 - a)** Sistemas I: Neurológico y Cardiovascular.
 - b)** Sistemas II: Respiratorio, Digestivo, Renal, Endócrino, Reproductor y Desarrollo.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

- 2. Visto** el Exp. Nº 029/24, referente a las adecuaciones del ECOE, presentada por la Directora de la Escuela.

Considerando que:

- las modificaciones se realizan con el fin de mejorar y perfeccionar el examen.
- el examen se tomará en dos etapas, iniciando con la prueba escrita y luego se llevarán a cabo las estaciones prácticas, entre 1 y 5 días hábiles posteriores a la prueba inicial.
- la prueba escrita solo se identificará con el número de cédula del/la estudiante y se asociará al nombre una vez finalizada la corrección de la misma. Dicha prueba se evaluará con una grilla ponderada.
- ambas pruebas (escrita y práctica), se realizarán en el horario de la mañana, lo que implica suspender las actividades clínicas los días de las pruebas.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- el horario de la pruebas puede cambiar de acuerdo a la disponibilidad de las docentes.

- el cambio se implementará a partir del período de julio 2024.

Se resuelve aprobar los cambios del ECOE por unanimidad. (5 en 5)

3. Visto el Exp. N° 030/24, referente a la solicitud de Aval Institucional realizado por la Red Latinoamericana de Investigación en Partería Profesional, Salud Sexual y Salud Reproductiva.

Considerando que:

- se trata de un Protocolo de investigación, denominado “Autonomía reproductiva y decisión de anticoncepción: Estudio Multicéntrico en Países de América Latina”, que se estuvo gestionando desde el inicio por la Dirección de la Escuela.

- la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar y la Asist. Obst. Part. Mariana García están participando en el Protocolo.

Se resuelve otorgar el Aval Institucional por unanimidad. (5 en 5)

4. Visto el Exp. N° 031/24, referente a la solicitud de cambio de fecha del 1er. Período de examen de Fisiología Obstétrica, presentada por la Coordinadora General de la Carrera.

Considerando que a solicitud de la docente del Curso, se propone el cambio de fecha del 29/07/24 para el 25/07/24.

Se resuelve aprobar el cambio de fecha por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 14:59, cierra la sesión.